

Apuntes y fuentes para una Historia de la Medicina Legal en Cuba

HOSPITAL PROVINCIAL CLÍNICO-QUIRÚRGICO "JOSÉ R.LÓPEZ TABRANE".
Apuntes y fuentes para una Historia de la Medicina Legal en Cuba.
Notes and sources for the History of the Legal Medicine in Cuba

AUTOR:

Dr. Ramón Madrigal Lomba (1)

(1) Especialista de 2do Grado en Cirugía. Profesor Auxiliar

DESCRIPTORES(DeCS):

MEDICINA LEGAL
HISTORIA
CUBA

INTRODUCCIÓN

Un año antes que comenzara en España la enseñanza de la Medicina Legal y seis después de creada oficialmente en el Brasil, la inició en La Habana el Dr. José de Lletor y Castroverde al dictar un curso en el Real Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio en 1838. Con la reforma universitaria de 1842 se crea la asignatura de Medicina Legal, Toxicología, Jurisprudencia Médica, Policía Médica, Historia y Biografías Médicas, asignatura ésta que se impartía en el tercer año del Bachillerato en Medicina. En 1863 la asignatura queda conformada por Historia de la Medicina , Medicina Legal y Toxicología e Higiene Pública.

A partir de 1866 la Medicina Legal se mantiene como cátedra independiente hasta la reforma por el Plan Lanuza en 1899, pero al año siguiente debido a la reforma por el nuevo Plan Varona, se le une la de Higiene, quedando ahora con el nombre de Higiene y Medicina Legal y Toxicología (1). En octubre de 1842 explica la compleja asignatura el Dr. José Lletor y Castroverde, quien ha sustituido en varias ocasiones por diversos motivos pide su jubilación en diciembre de 1858, fecha en que es nombrado como catedrático de la asignatura el Dr. Ramón Zambrana y Valdés. (2)

Zambrana era a la sazón una de las figuras médicas más sobresalientes del momento. El historiador de la medicina Dr. Delgado García nos dice de Zambrana: "Junto al Dr. Nicolás José Gutiérrez fue uno de los fundadores de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana , su primer secretario y de la primera revista médica cubana, el Repertorio Médico Habanero, y puede decirse de él que fue colaborador científico de todos los periódicos nacionales de la época.....Hijo ilustre de nuestra universidad alcanzó un saber enciclopédico...Poeta, crítico, orador, filósofo y médico eminente explicó en la universidad cursos de Filosofía, Botánica, Química, Física, Disección Anatómica, Patología Médica, Terapéutica, Obstetricia y catedrático numerario de Medicina Legal, Toxicología, Historia de la Medicina e Higiene Pública. Fue sin lugar a dudas

un verdadero maestro de la medicina legal y fundador de la escuela cubana de esta rama de la ciencia, que aún en la actualidad, es legítimo orgullo de nuestra medicina". (3-4)

Pocos días antes del fallecimiento del Dr. Zambrana, se hizo cargo de la enseñanza el Dr. Felipe F Rodríguez y Rodríguez, quien fue otro de los verdaderos médicos legistas que pasaron por la cátedra, y de cuya competencia son testimonio sus múltiples informes sobre la materia presentados ante la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana. Fue además el Dr. Felipe Rodríguez uno de nuestros primeros estudiosos de la Anatomía Patológica. En breve espacio de tiempo se suceden en la cátedra los Dres. Pedro Martínez Sánchez, Tomás Plasencia Lizaso, José Pulido Pagés, Antonio Ma. de Gordón y Acosta y nuevamente el Dr. Pulido hasta octubre de 1883, en que permuta la cátedra con el Dr. Fernando González del Valle. El Dr. Pulido Pagés, además de hábil cirujano y ortopédico, dejó grato recuerdo en el ejercicio docente por " ..su amor a la enseñanza, su exposición clara y amena y su portentosa memoria". (5)

Desde 1883 hasta la implantación del Plan Varona en 1900 varios profesores ocuparon la cátedra de Medicina Legal. Al Dr. Plasencia, quien en distintas ocasiones volverá a desempeñar la cátedra, le suceden los Dres Tiburcio Pérez-Castañeda y Triana, Idefonso Rodríguez, Joaquín Jacobsen y Cantos, Pedro de la Cámara Morell , Lic. José Clavero y Benito, Jorge Le Roy y Cassá (Curso 1897-1898, de grato recuerdo), Antonio Ma. de Gordón y Acosta, Luis Cowley y Valdés-Machado, Tomás Vicente Coronado Interian (Natural de Limonar, Matanzas) y finalmente en 1902, como ayudante graduado el Dr. Raimundo de Castro y Bachiller, quien llegaría a ser la más importante figura de la Medicina Legal en Cuba y permanecería en la cátedra durante cincuenta y dos años, treinta de ellos como profesor titular (6). A pocos meses del fallecimiento del Prof de Castro Bachiller, 14 de enero de 1954, el Dr. Rafael O. Pedraza hubo de referirse al desaparecido, en ocasión del panegírico, en palabras que entre sacamos:"Esta vez al reunirnos de nuevo en lo que, simbólicamente, hemos dado en llamar "la clase", está ausente de ella el Profesor. El ineluctable devenir de los hechos, que día a día contradicen con tozuda indiferencia nuestro afán biológico de perdurabilidad, han llevado esa transposición hasta el concepto abstracto de una "clase" donde no se identifica la presencia física del maestro. Así su sitio vacío y su eco distante, fuerzan más a la imaginación para hallar parentesco entre este acto y aquel del cual es una mera imagen."

"Raimundo de Castro Bachiller fue la abeja trabajadora e incansable que edificó o ayudó a edificar cuanta celda de miel hubo a su alcance". "Yo no voy pues a hurgar en su vida o a investigar sus tesoros ante ustedes. Alguien tendrá que hacerlo alguna vez para que los que no lo tuvieron de maestro, se informen por indirecta vía, de la opaca razón de nuestra devoción. Alguien habrá de hacerlo para nutrir la historia."

"En un olimpo lleno de muñecos de fango, habrá que discernir con acuciosidad los hombres que, como él, están tallados en madera de roble e inflamados de los fuegos del cielo"

"Al recordarlo aquí, ha de decirse con la voz más clara y la más alta entonación, que Raimundo de Castro Bachiller no vivió solamente la fecunda existencia de la Cátedra , sino que supo proyectar su juvenil tesón a todos los ámbitos de la vida profesional....."

La Cátedra de Medicina Legal y Toxicología le debe sus más fecundos esfuerzos.Con un concepto moderno y en perenne renovación de la función docente, le imprimió a sus disciplinas el carácter práctico que le era esencial.....Junto a él se formaron profesores y médicos, que tal es la función de la Cátedra cuando se

ejerce con decoro.....Castro y Bachiller presenta, por ello, el prototipo del profesor universitario”.

“Joven hasta el final, entusiasta y ansioso, culto y bondadoso, Castro encontró su goce en la comunión sencilla con sus alumnos y brindó, sin reservas, el caudaloso flujo de su laboriosidad en la cátedra y en la vida”.....(7)

Pocas especialidades médicas en Cuba disfrutaban como la Medicina Legal y Toxicología, de una extensa bibliografía científica que a través de los años ha conformado un cuerpo de información más que suficiente y adecuado para reconstruir la historia de estas disciplinas.

La naturaleza de este breve recuento sólo nos permite una corta relación de las investigaciones, publicaciones y trabajos en general, así como de las revistas periódicas que han contribuido a su desarrollo.

La cátedra de Medicina Legal se creó en La Habana en 1839, en el Real Colegio de San Carlos.

--Anales de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales. (1861-1958)

--Trabajos de la Comisión de Medicina Legal e Higiene Pública. (1872-1874).

--Proyecto de Código Médico-Forense. Dr. José I. Torralbas. (1877).

--Programa de las lecciones de Medicina Legal y Toxicología. Dr. Tiburcio Pérez-Castañeda y Triana. (1886).

--“El matrimonio en los epilépticos y Herencia”. Dr. Manuel González Echeverría. (1888).

--“Manual de Legislación Sanitaria de la Isla de Cuba” y “Honorarios Médico Legales”. Dr. Antonio Vesa. (1888-1890).

--“Los dentistas en la identificación de víctimas de la catástrofe del Bazar de la Caridad. (1897). “ La Odontología en Medicina Legal”. (1898). Dr. Oscar Amoedo. (8)

--“La viabilidad legal y la Fisiología ” (1897). “Crítica de nuestra Obstetricia Legal” (1900), Dr. Antonio Gordón Acosta.

--“ Las investigaciones médico-legales en Cuba”. Dr. Enrique Acosta. (1903)

--“Jurisprudencia Médica de la República de Cuba”. Dr. A. Jordán. (1907).

--“El delito del loco”. Actuaciones periciales. Dr. Armando de Córdova. (1911).

--“Heridas por proyectil de arma de fuego”. Dr. Antonio Barreras. (1918).

--“Manual del médico forense cubano”. Dres Antonio Barreras y Raimundo de Castro Bachiller. (1919). (9)

--“Estudios sobre el aborto criminal en Cuba”. Dr. Domingo F. Ramos (1915), Dr. Antonio Barreras (1919), Dr. Israel Castellanos (1920)

-- "Estigmas profesionales de los tabaqueros. (1908). La responsabilidad criminal en Medicina Legal. (1920). Nuevo método para el diagnóstico de muerte por sumersión.. (Trabajo premiado en el V Congreso Médico, 1921) Dr. Carlos Piñeyro.

--Revista de Medicina Legal de Cuba. Fundada en 1922.

--"La criminología ante la Medicina Legal ".(1918). "Las asfixias en Medicina Legal". (1918). " Conferencias de Medicina Legal y Toxicología". (1918). "Docimasia pulmonar sin autopsia". (1922). "Electrología, Fotografía y Radiología médico-legales". (1922). Dr. Raimundo de Castro Bachiller.

--"La brujería y el ñañiguismo desde el punto de vista médico-legal". Premio Gordón. (1916). "Las huellas digitales en los procesos criminales". (1921). "El dactilograma en los leprosos". (1923). "Reconstrucción de un crimen e identificación del criminal". (1923). Dr. Israel Castellanos

--"Las lesiones desde el punto de vista Médico-legal. (1922). Las enfermedades simuladas. (1922). La ley de accidentes de trabajo y Medicina Legal. (1922). "La fotografía métrica. Sistema Bertillón". (1924). "Reseña histórica del ejercicio de la Medicina Legal en La Habana ". (1924). "Impresiones de un viaje médico-legal por Europa". (1924). Dr. Antonio Barreras

--"Impotencia en el hombre". Consideraciones médico legales". "Reflejo pilomotor después de la muerte". Dr. Juan Portell Vilá. 1925

--"Bibliografía Científica Cubana" y "Contribución de los médicos cubanos al progreso de la medicina". Carlos M. Trelles Govín. 1926.

-- El Laboratorio de la cátedra de Medicina Legal". (1943) "Concepto y clasificación de las lesiones en Medicina Legal". (1947). "Aplicación de la luminografía en la investigación criminal". (1952) ."Programa de Medicina Legal y Toxicología".(1954). "Lecciones de Medicina Legal". (1962). Consideraciones médico legales sobre la práctica de la mielografía". (1963).

La ética médica en la formación de los estudiantes de medicina". (1987).

Estos últimos trabajos seleccionados fueron realizados por el prof. Dr. Francisco Lancís y colaboradores. (10)

La Toxicología en Cuba tuvo su primer profesor en el Dr. Angel Cowley.

Notables trabajos en esta disciplina fueron:

Diccionario de reactivos químicos- Toxicología y Medicina Legal. Dr. Julio Le Riverend. (1898).

"Estudios sobre el envenenamiento por el curare". Presentado en la Academia de Ciencias de París por Álvaro Reynoso. (1855)

" La Toxicología en Cuba". Presentado en el III Congreso Pan Americano por el Dr. Manuel Delfín. (1902).

"Tratamiento en las intoxicaciones por bicloruro de mercurio". Dr. Eduardo García Domínguez. (1913).

La revista Anales de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana constituye la más importante fuente de estudios histórico- médicos en Cuba. A continuación

relacionamos los principales autores de artículos médico legales y época en que aparecieron en los Anales (11,12)

- Juan Manuel Babé Valdés. 1871-1883
- Guillermo José Benasach. 1872-1914
- Manuel Castellanos Arango. 1872-1906
- Raimundo de Castro Bachiller. 1918-1952
- Rafael Cowley Valdes Machado. 1874-1876
- Joaquín García Lebrede. 1868-1888
- Gabriel García Marrero. 1873-1888
- Antonio Gordón Acosta. 1873-1917
- Francisco Héctor Fernández Vega. 1911-1929
- Jorge Le- Roy Cassá. 1907-1918 (13)
- Gustavo López García. 1895-1908
- Antonio Mestre Domínguez. 1870-1889
- Luis Montané Darde. 1875-1913
- Emiliano Núñez de Villavicencio. 1879-1910
- Carlos Piñeyro Crespo. 1921
- Tomás Plasencia Lizaso. 1871-1892
- Felipe Rodríguez Rodríguez. 1869-1897
- José Torralbas Manresa. 1872-1900
- Vicente Benito Valdés. 1890-1901

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Delgado García G. Temas y personalidades de la historia médica cubana. Cuad hist salud pública. La Habana: Publicación del Consejo Nacional de Sociedades Científicas; 1987; 72(3): 71-9 , 81-93.
2. Delgado García G. Historia de la Enseñanza Superior de la Medicina en Cuba. Cuad hist salud pública. La Habana: Consejo Nacional de Sociedades Científicas; 1990; 75 (5): 245-55.
3. Cursillo de Historia de la Medicina. Ateneo de La Habana. La Habana: Editorial Selecta; 1944.p. 345-7
4. Abascal H. Raimundo de Castro y Bachiller. Imprenta de la Universidad de La Habana. Rev soc cuba hist med 1959; 2(3): 17- 25.
5. Pedraza R O. In Memoriam. Profesor Dr. Raimundo de Castro y Bachiller . La Habana: MINSAP; 1954
6. Rodríguez Expósito C, Dr. Oscar Amoedo y Valdés. Cuad hist salud pública. La Habana. 1969; 46(4): 41-58
7. Barreras y Fernández A, de Castro y Bachiller R. Manual del médico forense cubano. La Habana: Publicidad Cubana; 1920.
8. Delgado García G. El profesor Francisco Lancís Sánchez y la Medicina Legal en Cuba. La Habana: MINSAP; 1970
9. Lancís Sánchez F. Estudios históricos y médico legales. Cuad hist salud pública 1991;. 76(3): 7-43
10. De la Torriente-Brau Z. Anales de la Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de La Habana. Índice Analítico. La Habana: Academia de Ciencias de Cuba; 1974. T. I y II
11. López Serrano E. Efemérides médicas cubanas. Cuad hist salud pública 1985; 69(5).

Le Roy Gálvez L F. Bio-bibliografía del doctor Jorge Le Roy y Cassá. Cuad hist salud pública. La Habana: MINSAP; 1976. p. 172-7.